



III ENCUESTRO SERVICIOS PSICOLÓGICOS Y PSICOPEDAGÓGICOS UNIVERSITARIOS

En este documento se recogen las conclusiones alcanzadas en el *III Encuentro de Servicios Psicológicos y Psicopedagógicos Universitarios*, celebrado en Granada del 8 al 10 de Junio de 2006. Durante estos dos días y medio, más de 60 profesionales de 25 Universidades de toda España hemos compartido, discutido y analizado la situación actual de los servicios universitarios que dispensan orientación, asesoramiento y/o intervención de carácter psicológico, pedagógico y/o psicopedagógico a la Comunidad Universitaria. El momento actual de cambios profundos que vive la Universidad pública española, en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y el papel que estos servicios están llamados a desempeñar en dicho proceso, nos llevó a proponer este Encuentro en este momento.

Los datos obtenidos a partir de la Encuesta Nacional realizada a estos centros para este III Encuentro, nos confirmaba que del total de 27 servicios que han respondido, el 48% lleva funcionando menos de 5 años y el 77% menos de 10 años. El tipo de actividades y servicios ofrecidos a toda la Comunidad Universitaria, pero especialmente a estudiantes, consisten en orientar, asesorar e intervenir personal, académica y vocacional-profesionalmente. Todos los servicios manifiestan el crecimiento de este tipo de demandas por parte de la Comunidad Universitaria. Un ejemplo es la atención individual que representa el 37.5% de todas las actividades realizadas, y la que acumula mayores listas de espera en prácticamente todos los centros. Este ejemplo demuestra, que si bien la demanda ha crecido exponencialmente, la oferta no lo ha hecho al mismo ritmo, ni cuantitativa ni cualitativamente. Este desequilibrio está generando situaciones y problemas cuya solución escapa al dominio y responsabilidad de los profesionales que prestan sus servicios en esos centros.

En el ámbito nacional, la escasa o nula capacidad de respuesta de estos servicios se remonta al menos al año 2001, cuando se aprueba la Ley Orgánica de Universidades, sin una sola línea sobre qué servicios atenderán las nuevas necesidades generadas, en qué condiciones y con qué recursos. En el plano de la Unión Europea, ha habido que esperar a la Declaración de Bergen del año 2005, para que se mencione expresamente por primera vez en un documento oficial, que para garantizar la dimensión social del EEES es responsabilidad de los gobiernos adoptar medidas dirigidas a proveer de los servicios de "*guidance*" y "*counselling*" a los estudiantes.

Ambos hechos nos pueden ayudar a entender el contexto legal e institucional que en este tiempo ha ido moldeando las conclusiones que a continuación presentamos sobre este tipo de servicios en las Universidades Públicas Españolas.

CONCLUSIONES

FUNCIONES

- Damos por hecho la necesidad y utilidad de este tipo de servicios, reflejada tanto en los documentos oficiales sobre desarrollo e implicaciones del EEES, como en los datos recogidos en la Encuesta Nacional sobre servicios psicológicos y psicopedagógicos universitarios recientemente realizada con motivo de este 3er Encuentro.
- Parece necesario elaborar el conjunto de posibles funciones y servicios a ofrecer, a partir del análisis detallado de las necesidades psicológicas, pedagógicas y psicopedagógicas de la comunidad universitaria, que el EEES especialmente ha puesto de manifiesto.

- Los representantes están de acuerdo en utilizar la contribución a la calidad que el Proceso de Bolonia atribuye a estos servicios, como la oportunidad de consolidar la identidad y funciones de estos servicios.
- Algunas Universidades están desarrollando servicios tipo consultoría, propios de la prevención primaria (Ej. Participación en contratos de mejora de titulaciones), y la mayoría ofrece servicios en niveles de prevención secundaria (Ej. Asesoramiento /Orientación e intervención asistencial) y terciaria (Ej. Intervención psicológica clínica).
- Todos los servicios comparten la importancia de las actividades de salidas al Campus ("Outreach"), y desarrollan ejemplos de estas actuaciones, a veces en colaboración con otros servicios o instituciones no universitarias. (Ej. Charlas de divulgación, campañas de concienciación, Stands en Jornadas, Recursos en Web, etc.).
- En cuanto al asesoramiento e intervención personal, académico y vocacional-profesional, esta presente en todos los centros y constituye el grueso de las demandas y las actuaciones.
- Los servicios parecen compartir objetivos similares, si bien los enfoques, planteamientos y metodologías concretos de sus actuaciones son diversos.
- Existen centros y servicios en los que se atienden específicamente las necesidades específicas derivadas de una condición de discapacidad. Sus competencias y dependencias se encuentran difuminadas en el ámbito de las universidades españolas en diferentes vicerrectorados desde el de estudios y/o estudiantes al de asuntos sociales. Con la finalidad de homogeneizar y normalizar su intervención como ocurre en los niveles de enseñanza primaria y secundaria estas actividades deberían enmarcarse en un servicio general de ayuda a estudiantes universitarios.

POBLACION DIANA

- Como población diana se asume a la Comunidad Universitaria, aunque el grueso de la demanda y la oferta se centra en el alumnado.
- Se han identificado dificultades por parte de varios centros para atender algunas necesidades, dadas las diferencias en organización/competencias entre Vicerrectorados y/o los servicios que los componen.

DISCIPLINAS

- Los representantes reconocen las ventajas de adoptar una denominación integradora que otorgue identidad propia y que ayude a los potenciales usuarios a identificarnos. (Ej. "centros de apoyo...", "servicios universitarios...").
- Los representantes coinciden en la necesidad de definir un conjunto de términos compartidos que describan las funciones y actividades propias de estos servicios, que facilite la comunicación, el intercambio de experiencias y la creación de redes.
- Los representantes reconocen la diversidad de perfiles profesionales involucrados actualmente en los servicios (Ej. Psicopedagogos, psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, etc.) y la necesidad de una composición multidisciplinar de los mismos.

ESTRUCTURA

- Se constata una gran diversidad en la organización interna y la dependencia orgánica de estos servicios (Ej. Vicerrectorados de estudiantes, Vicerrectorados de Extensión Universitaria, Facultades de psicología, etc.), como resultado de procesos y coyunturas históricas, políticas e institucionales específicas de cada Universidad.

- También están de acuerdo todos los servicios en criticar la insuficiencia, precariedad, e inestabilidad del personal de los centros, lo cual impide por ejemplo el desarrollo de programas a medio y largo plazo.
- Se constata los múltiples tipos de relaciones laborales que vinculan a los responsables y trabajadores de estos servicios con la Universidad (PDI, contratados por obra y servicios, técnicos, funcionarios, colaboradores externos, becarios, etc.). En el caso del PDI se constata el escaso reconocimiento académico/docente de las actividades que realiza.
- Todos los servicios se muestran en contra del uso inadecuado de la figura del becario para la realización de tareas profesionales dentro de estos servicios.
- Acuerdo entre todos los centros sobre la necesidad de aumentar la estabilidad laboral para garantizar la integridad, continuidad, cobertura y calidad de los servicios que se prestan, y no depender así de la voluntad política del momento.
- Todos los centros se muestran de acuerdo con la necesidad de revisar la estructura (y función) de los servicios, debido a las nuevas necesidades integradas que conlleva el Proceso de Bolonia: docencia, formación, investigación y servicio.
- Los representantes muestran consenso sobre la necesidad de que estos servicios queden recogidos en las RPT's de cada Universidad, para consolidar en unos casos y garantizar en otros, la estructura y funcionamiento de los mismos.
- Los servicios coinciden en señalar la importancia de disponer de unas infraestructuras e instalaciones (Ej. Ubicación, acceso, etc.) que garanticen la privacidad, anonimato, confidencialidad, etc., de los usuarios.

FINANCIACION

- Todos los servicios se financian total o parcialmente con fondos públicos aportados por la Universidad. La mayoría de los servicios tiene un carácter gratuito para los usuarios. Algunos servicios se benefician de ayudas regionales y municipales, o de otras fuentes de financiación.
- Acuerdo entre los servicios en la necesidad de que la financiación sea completamente pública, sin que esto excluya financiación privada para proyectos puntuales. (Ej. Convenios).

FUNCIONAMIENTO

- Se constata el flujo irregular de las demandas a lo largo del curso académico, así como la variedad de estrategias que adoptan los servicios para responder adecuadamente a las listas de espera y/o a los picos de demanda. Ej. Aumentar el número de profesionales, cerrar lista de espera, recurrir a colaboradores, reducir número de sesiones, potenciar la atención en grupo, etc.
- Los representantes reconocen la complejidad y la dificultad que entraña el proceso de derivación a otros servicios internos y externos a la Universidad.
- Los servicios están de acuerdo en la necesidad de cooperación/colaboración con los colegios profesionales.
- Coincidencia entre los representantes de los servicios sobre la necesidad de cooperar más con otros servicios universitarios, así como crear redes dentro y/o fuera de la Universidad.

PROCESO DE BOLONIA

- Si el Proceso de Bolonia reconoce la importancia de atender las variables sociales y personales de alumnos y profesores para alcanzar una Universidad de calidad y excelencia, estos centros juegan un papel fundamental en la consecución de tales objetivos. Ej. Aprendizaje autónomo, planificación de la carrera, planificación curricular, etc., en el caso del alumno; Acción tutorial, métodos instruccionales y de evaluación alternativos, desarrollo profesional, etc., en el caso del profesor.
- La movilidad fomentada por el Proceso de Bolonia, pone al descubierto otras necesidades en nuevas poblaciones diana de estudiantes extranjeros y estudiantes nacionales en el extranjero, por lo que se hacen necesarias estrategias distintas de implementación de servicios vía correo electrónico, por ejemplo.
- Las necesidades de formación práctica en el nivel grado y particularmente en el nivel posgrado, refuerzan la importancia y la necesidad de estos servicios como centros de aprendizaje y capacitación profesional.
- Si la atención a la diversidad va a ser uno de los ejes de calidad y financiación para las Universidades en el futuro EEES, estos servicios están especialmente llamados a desarrollar y garantizar dicha atención.
- Importancia de actuar de manera preventiva frente a las dificultades y desafíos que plantea el EEES, fundamentalmente mediante el trabajo con los alumnos de nuevo ingreso en la Universidad.

PROPUESTAS

Todos los servicios se mostraron de acuerdo en:

1. Articular *grupos de trabajo* que avancen en los distintos frentes que tenemos abiertos. (Ej. Identificación de necesidades en alumnos y profesores, etc.).
2. Crear un *portal* que sirva de soporte a iniciativas y proyectos de colaboración, intercambio, investigación, y desarrollo de experiencias piloto.
3. Participar e integrarse en organizaciones y estructuras de carácter *internacional*, (Ej. FEDORA).
4. La conveniencia de crear una *asociación* de ámbito nacional, que promueva y lleve a cabo iniciativas y acciones que mejoren nuestra capacidad organizativa y de generar influencia. (Ej. El grupo de profesionales trabajando en atención a la discapacidad).
5. Se propone trasladar las conclusiones y acuerdos de la presente reunión a los *Rectores* de las distintas Universidades, así como a la *CRUE*.

COMPROMISOS

1. La Universidad Autónoma de Barcelona, muestra su disposición a organizar quizás para el año próximo el IV Encuentro. Se propone igualmente la pertinencia de una estructura simbólica de la que formen parte el último centro organizador, el actual y el próximo.
2. Los representantes de las Universidades de Alicante y Autónoma de Barcelona, se comprometen a indagar en sus respectivas Universidades, la disponibilidad de fondos con los que plantear el diseño, realización y mantenimiento del portal de Universidades previsto, sobre este tipo de servicios y recursos.

3. En los próximos meses se avisará de las distintas reuniones internacionales previstas sobre el tema, y las posibilidades de acudir a estas reuniones de manera que pueda revertir posteriormente en este foro.

4. No se constituye formalmente ningún grupo de trabajo, aunque varios representantes se comprometen a mantener el contacto por correo electrónico y continuar así con el trabajo iniciado en este 3er Encuentro.

FIRMANTES

(Por orden alfabético de Universidades asistentes)

Domingo Martínez Maciá, Patricia Soler Javaloy, Joaquina Murcia Rodríguez

Universidad de Alicante

Centro de apoyo al estudiante

Antonio Sánchez Palomino, Rosario Sabiote Pastor

Universidad de Almería

Secretariado de asuntos sociales. Unidad de apoyo al estudiante con discapacidad

Joaquín Álvarez Hernández, Mercedes Sicilia Molina, Isabel M. Aguilera Maldonado

Universidad de Almería

Secretariado de orientación educativa y vocacional

Mercedes Belinchón Carmona, Julia Sebastián Herranz

Universidad Autónoma de Madrid

Centro de psicología aplicada

Gabriel Chancel

Universidad Autónoma de Barcelona

Unitat d'Asesorament Psicopedagògic (UAP)

Adolfo Jarne Esparcia, María Forns Santacana, Judith Forns

Universidad de Barcelona

Servicio de atención psicológica (SAP)

Esperanza Marchena Consejero, Inmaculada Gómez Rodríguez, Rocío Villanego Chaza

Universidad de Cádiz

Servicio de atención psicológica y pedagógica

Guillermo Ballenato Prieto, Alfonso Fernández-Martos Abascal

Universidad Carlos III de Madrid

Programa Integración Académica y Social (Ubicado dentro del servicio de información juvenil y actividades culturales y deportivas)

Luis F. Cabeza González

Universidad de Castilla la Mancha

Servicio de apoyo al estudiante con discapacidad.

Javier Herruzo Cabrera, José A. Moriana Elvira, María José Osuna

Universidad de Córdoba

Servicio de atención psicológica. Facultad de Ciencias de la Educación.

María Barquilla Rol, Diana Arroyo Panadero

Universidad de Extremadura

Unidad de atención a estudiantes con discapacidad.

Joseph Freixa Serra

Universidad de Girona

Centre d'informació i assessorament dels estudiants (CIAE)

José L. Arco Tirado, Verónica Heilborn Díaz, Sagrario López Ortega

Universidad de Granada

Gabinete Psicopedagógico. Vicerrectorado de Estudiantes.

Dolors Forteza Corteza, José L. Ortego Hernando

Universidad Illes Balears

Oficina universitaria de apoyo a estudiantes con necesidades especiales.

Gabriel Díaz Jiménez

Universidad de Las Palmas

Servicio de acción social y asesoramiento psicológico.

Natalia Ramos, Miguel A. Rando Hurtado, Josefina Cano Marín

Universidad de Málaga

Servicio de atención psicológica.

Gemma Rodríguez Infante, Diego J. Luque Parra

Universidad de Málaga

Servicio de apoyo al alumnado con discapacidad.

Antonio Pérez Manzano

Universidad de Murcia

Servicio de asesoramiento y orientación personal.

Karmele Salaberria Irizar

Universidad del País vasco

Servicio de psicología aplicada.

Isabel Ferrer Bas

Universidad Politécnica de Cartagena

Asesoría de programas especiales.

Purificación Cánovas Sanchis

Universidad Politécnica de Valencia

Instituto de ciencias de la educación.

José Nieto Trinidad

Universidad de Salamanca

Servicio de orientación al universitario.

Javier F. Agrafojo

Universidad de Santiago de Compostela

Oficina do voluntariado.

Bienvenido Santiago Muñoz, Laura Lozano Cantos

Universidad de Sevilla

Servicio de asistencia a la comunidad universitaria.

Francisco Alcantud, M^a Celeste Asensi Borrás, Isabel Dolz Cabo
Universidad de Valencia
Delegación para la integración de personas con discapacidad.

Elisa Múgica, Rosana Bellosta Asín
Universidad de Zaragoza
Asesoría psicológica.